

En Reus al mes 1'50 Ptas.
Fuera trimestre 5'—
Extranjero y Ultramar trimestre, 9'—
Número suelto, 10'10

LAS CIRCUNSTANCIAS

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECCION Y REDACCION
Calle Estrella 12, imprenta

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.— En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belen.

AÑO XXIX

REUS—Viernes 12 de Septiembre de 1902

NÚMERO 201

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

COSECHA DE ESTE AÑO

preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Estomatológico* que con arreglo a los adelantos de la *Odontología* moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros *Tivoli* y *Novedades* y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NUM. 2. PRINCIPAL.

de 9 mañana a 5 tarde.

Academia Froebeliana

Bajo la advocación de Ntra. Sra. de Montserrat

La Dirección literaria de la Srta. María Fabra y la espiritual del Rdo. D. Enrique Prats, Pbro.

Calle de la Cárcel núm. 22

En este acreditado establecimiento quedan, desde 1.º de Septiembre, abiertas las clases de primera enseñanza y la *especial de párvulos*.

Además habrá clases de labores, francés, solfeo y piano, dibujo, pintura y corte. Se admiten alumnas internas medio pensionistas y recomendadas.

Sean bienvenidos

Los frailes de Filipinas, aquellos benditos siervos del Señor que los papeluchos de la prensa nea nos pintaba martirizados, empalados, descuartizados, mechados y merendados por los tagalos, desmienten a las fariseos peninsulares, haciéndonos saber que están bien de salud y mejor de bolsillo, y que pronto desembarcarán en las playas de España para felicidad de mendrugeros y sopones de todas clases y categorías.

La resurrección y venida de tan necesarios varones llena de zozobra a tirios y troyanos; a los que del piadoso fraude viven, por la terrible competencia que vislumbran, y a los incrédulos por natural inquina y odio de sectarios.

Por mi parte, celebro la llegada a nuestros puertos de las legiones místicas, y juró en Dios y en mi alma, que por salvadoras del país las tengo y por acicates revolucionarios las disputo.

Hay venenos que sanan. La brebaje con que diz que los jesuitas mataron a Clemente XIV, cura la *malalaria*, el virus de la vibora, sirve para combatir varias enfermedades de la sangre; el arsénico también. Una indigestion suele ser sumamente benéfica al estómago que expele humores corrosivos. España es un estómago sucio. Dadle un atracón de frailes, y con los frailes arrojará otras muchas cosas, que hacen de ella una nación podrida. Filipinas no podía ya, con tanto fraile, tuvo náuseas, con los microbios de hábito, lanzó los microbios de uniforme y los microbios de levita: el estómago del Archipiélago magallánico está ya limpio, funciona regularmente y funcionará mejor con los tónicos del progreso. Los tagalos envilecidos veían a sus mujeres é hijas saciar la lujuria de los frailes, consideraban a estos señores de horca y cuchillo, sufrían con resignacion el punta-pié y la bofetada del *Castila*, dejábanse robar por fariseos de todas clases y colores, hasta que llegó el gran día de las reivindicaciones, y el indio manso se irguió feroz con la noble ferocidad que presta el dere-

cho hollado, el *macaco* se hizo hombre y conquistó su libertad y su dignidad, así como conquistará la independencia de su patria tal vez en día no muy lejano.

¿Son los españoles de peor condicion que los filipinos?

Dejad que la nacion se llene de frailes; dejad que se multipliquen los secuestros de muchachas, las captaciones de herencias, los timos místicos a familias ricas, el saqueo material llevado a efecto con la sugestion espiritual; dejad que el clero secular vea que sus sobrinas ayunan; que sus sobrinitos no mascan, que la lumbre del Purgatorio solo hace hervir las panzudas ollas de los conventos; dejad que esos industriales beatos noten que los ingresos merman, que las fábricas monacales los revientan, que la competencia es ruinosa y que todo se lo lleva el diablo; dejad que esos devotos salvajes de las romerías y los rosarios observen a sus mujeres seguir como mansas ovejas la querencia del fraile; y a los médicos ser suplantados por los doctores de la corte celestial, y a los farmacéuticos mirar tristes sus silenciosos morteros, y a los confiteros sus artículos averiados por falta de consumidores, y a los licoristas sus alambiques empolvados y a todos los que trabajan, cruzados de brazos acudir a las puertas de los conventos a solicitar con hambrientas razones un cucharón de bazofia inmunda, que tal vez entonces lo que parece muerto resucitará, el acicate del hambre espoleará los estómagos y la ira moverá los corazones, haciendo al pueblo salir del marasmo en que lo ha sumido la política híbrida de la restauracion austro borbónica.

Con los conventos caerán otras muchas cosas, y con los frailes saldrán de España los fariseos que la deshonran; los buscones políticos, los sinvergüenzas de los caciques y demás alimañas que chupan la sangre de este desgraciado país.

Pero eso cuando me dicen que vienen más frailes, contesto: sean bienvenidos.

I. RODRIGUEZ ABARRATEGUI.

Las Juntas de Primera Enseñanza

La Gaceta publica hoy el decreto de

reorganizacion de las Juntas locales y provinciales.

Pretende con ello el ministro de Instrucción pública, y así lo dice en un sobrio preámbulo, restablecer el fin primordial de dichas Juntas, que no debe ser otro sino vigilar, propagar y favorecer la instrucción por todos los medios, sin distraer su acción con asuntos de carácter económico y gubernativo.

Para unificar esa acción se prescindirá en las capitales de provincia de las Juntas locales y pasará a formar parte de la provincial los respectivos alcaldes presidentes.

En el proyecto de decreto se obvian los inconvenientes que podrían derivarse de la presidencia de las Juntas provinciales ejercida exclusivamente por los gobernadores, facilitando su desempeño a los directores de Institutos; se descartan los asuntos administrativos, haciéndolos pasar a las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes que se crean en cada capital de provincia; se robustece la constitución de las Juntas provinciales y locales, y se favorece su competencia, a fin de que respondan debidamente a la alta misión que se les recomienda y a la confianza que en ellas se deposita; se les libra de la pesada carga del estudio de expedientes, a fin de que puedan cumplir mejor su deber de velar por el prestigio del profesorado y la enseñanza, de estimular a los padres, de procurar la creación de Escuelas y Centros de cultura, de atender a su conveniente distribución, de vigilar por la higiene, de formar el censo escolar, de presidir los exámenes, de recompensar a los alumnos y a los profesores, de congregar a éstos para discurrir y proponer reformas convenientes, de fomentar, en fin, la instrucción popular, en la que se cifran las esperanzas de la prosperidad de un país.

Parécenos esta reforma orgánica inspirada en un excelente sentido y movida por el mejor deseo. Bien trabaja el condé de Romanones.

He aqui ahora un extracto de la parte dispositiva del proyecto de decreto:

Artículo 1.º El gobierno y vigilancia de la primera enseñanza en las provincias estará a cargo de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y en los términos

municipales a cargo de las Juntas locales de primera enseñanza. Subsistirán las Juntas locales de Madrid y Barcelona, y se regirán por legislación especial que se dicte, determinando su organización y atribuciones. En las capitales de provincia, las Juntas provinciales tendrán las atribuciones de las locales, quedando disueltas éstas. El alcalde de la capital será vocal nato de la Junta provincial.

Art. 2.º Para auxiliar a las Juntas provinciales en el desempeño de su misión, se establece en cada capital de provincia una Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, cuyo jefe y personal serán los actuales secretarios y personal administrativo de dichas Juntas.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública se compondrán. Del gobernador civil de la provincia, presidente nato de las mismas. Del alcalde presidente del Ayuntamiento de la capital. Del juez de primera instancia. Del director del Instituto. Del director de la Escuela Normal superior de Maestros, donde la hubiere. De la directora de la Escuela Normal de Maestras. Del arquitecto provincial. Del inspector de primera enseñanza. De un eclesiástico, delegado del diocesano. De un individuo de la Comisión provincial y de otro del Ayuntamiento de la capital. Del subdelegado de Medicina que reside en la capital, y en su defecto, un médico nombrado a propuesta en terna de la Academia de Medicina de la capital en que la hubiere, ó del Colegio Médico de la provincia. De tres padres de familia y de dos madres de familia. Será secretario de la Junta con voz, pero sin voto, el jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes. En ausencias y enfermedades le sustituirá el oficial de secretaría.

Art. 4.º Los vocales representantes de la Diputación y del Ayuntamiento serán nombrados por el Gobierno, a propuesta en terna, que formarán las Corporaciones respectivas. En las capitales de provincia donde residieren dos ó mas subdelegados de Medicina, será elegido uno de ellos por el ministerio, de la propuesta justificada en lista que remita el gobernador. Los vocales que en concepto de padres ó madres de familia han de formar parte de la Junta

provincial serán nombrados por el Gobierno de entre los propuestos en lista por los gobernadores civiles, quienes al hacer la propuesta manifestarán las condiciones de edad, estado y profesión de cada uno. El resto del artículo 4.º y los siguientes, hasta el 14 inclusive, se refieren a la manera de funcionar la Junta, modo de celebrar sus sesiones y obligaciones de sus presidentes y vocales de las mismas.

Los gobernadores cuidarán que las Juntas tengan a su disposición local adecuado para celebrar sus sesiones, así como el local necesario para las oficinas de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes y del inspector de primera enseñanza. Las Juntas locales de primera enseñanza se compondrán: Del alcalde presidente. De un concejal súaudo. Del cura párroco; si hubiere más de uno, el que designe el diocesano. Del juez municipal. De los directores del Instituto y Escuelas superiores y profesionales. Del subdelegado de Medicina, si lo hubiere, y su defecto, de un médico municipal. De tres padres de familia en poblaciones que pasen de 10.000 habitantes, reduciéndose este número a dos y una, respectivamente, en las que no lleguen a dicho vecindario. Los siguientes artículos, hasta el 29 inclusive, se refieren a las obligaciones y deberes de las Juntas locales.

Los artículos restantes se refieren a las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes, creadas en cada capital de provincia.

Desde Paris

Purificación de las aguas de alcantarilla

Este asunto, que tanto interesa a las ciudades, ha sido extensamente tratado en el Congreso de la Asociación norteamericana para el progreso de las ciencias. La *Revue Scientifique* publica la conferencia que en dicho Congreso dió M. L. P. Kinnicut y de esta vamos a extraer algunos pasajes.

Al primer procedimiento usado para desembarazarse de las aguas de alcantarilla fue el de hacerlas verter en el río más próximo. Esto no tiene inconvenientes en las regiones poco pobladas; pero ha ido teniéndolos a medida que las regiones se poblaban y hoy no puede admitirse, pues significa poner en peligro la salud de unos por satisfacer la comodidad de otros.

La utilización agrícola ha venido después. Se basa este método en la idea de que la vida de las plantas es capaz por sí misma de descomponer las materias complejas contenidas en el agua de alcantarilla; propiedad considerada sin límites, ó poco menos. Creyóse, por consiguiente, que el agua de alcantarilla podría esparcirse de manera continua por la tierra en cultivo, cuidando solo de no ahogar la vegetación. Esperábase con esto no sólo obtener una depuración perfecta sino sacar también un provecho inmenso de la utilización de las materias fertilizantes para el alimento de las plantas. Estas ideas y sobre todo las relativas al valor de las aguas de alcantarilla como abono, estaban tan profundamente arraigadas entre los ingleses que estos imaginaron toda clase de maravillosas empresas y hoy puede verse en Barking un túnel abierto para llevar las aguas de Londres a un centenar de kilómetros tierra adentro y con el propósito de abrir a su vez multitud de derivaciones de este túnel como canalillos de riego. La empresa no dió resultado ni podía darlo.

En efecto: hoy es cosa perfectamente averiguada que la vida vegetal no puede asimilarse la materia orgánica que se halla en el agua de alcantarilla, a menos de que esta agua no sea descompuesta previamente por las bacterias. La utilización agrícola ha fracasado siempre, salvo los casos excepcionales en que la tierra disponible reunía condiciones especiales que la asimilaban a los filtros. Los terrenos del Ayuntamiento de Paris donde se practica esta depuración están muy lejos de constituir un buen éxito agrícola.

Precipitación química. Lo mismo que la

utilización agrícola, este es un método ya desautorizado. Consiste en añadir a las aguas ciertos productos, generalmente cal y hierro: luego dejar el agua, así mezclada, en grandes depósitos ó estanques. Se forma un precipitado que contiene las materias putrescibles y cae al fondo. Y el agua queda pura en la superficie. Esta es la teoría; pero la práctica es muy otra. En primer lugar el agua no queda pura; los productos precipitados solamente contienen un 55 por 100 de la cantidad de materias orgánicas contenidas en el agua tratada. Y después los productos precipitados exigen un trabajo inmenso, pues es necesario quemarlos ó verterlos por terrenos puertos de mar sin embargo, tienen la ventaja de poder arrojar al mar dichos precipitados. Tal es el caso de Londres y de Manchester así como de Worcester en los Estados Unidos. Londres trata por este procedimiento 200.000 metros cúbicos diarios.

Otro inconveniente de este procedimiento químico es el precio á que resulta. Hay que contar, por término medio, de 2 á 2 francos y medio por año y habitante.

Los procedimientos modernos para la purificación de las aguas de alcantarilla son los llamados bacterianos. Los expon-dremos en nuestro próximo artículo.

(Paris-Nouvelles).

Paris 8 Septiembre de 1902.

LOCAL Y GENERAL

Sea cual fuere el número de señores concejales que se reuna celebrará esta noche el Excmo. Ayuntamiento á la hora de costumbre la sesión pública ordinaria correspondiente a la actual semana.

Habiendo observado ayer los vecinos de la calle de San Gil que la inquilina de la casa número 9 de la misma no había salido de su habitación, sospecharon que le había ocurrido alguna desgracia, mayormente después de haber acudido á la casa referida y llamado sin obtener respuesta alguna no obstante de hallarse puesta la llave en la cerradura por dentro. En vista de ello avisaron al Alcalde y al guarda municipal del barrio los cuales juntamente con un cerrajero se dirigieron á la casa en cuestion abriendo la puerta y hallando á la inquilina Maria Ribé de 64 años de edad y natural de la Riba tendida en su cama presa de un ataque de apoplejia. Visitáronla los médicos señores Mata y Durán, siendo conducida por consejo de los mismos al Hospital Civil en vista de su estado de gravedad y de la falta de asistencia en que se hallaba.

Ayer tarde volcó un carro cargado de tabloneros de madera en la calle Camino de Tarragona; sin que por fortuna causara el accidente el menor daño ni al conductor ni á persona alguna.

La guardia civil de Pont de Armentera participa que se presentaron en la casa cuartel los hermanos Carlos y Juan Ferré, de 32 y 20 años de edad, solteros, vecinos de Pla de Cabra, denunciando que al pasar por la era de la casa de campo denominada "Torre de Pichu", salió de la misma el sobrino de aquéllos José Ferré, quien les disparó una escopeta, hiriendo levemente en la mano á su tío Carlos.

Salió en seguida la benemérita para el lugar del suceso, en donde encontró al agresor, de 15 años, quien se declaró autor del disparo contra sus tíos por haber éstos disparado antes un tiro de revolver. Los tres fueron puestos á disposición del Juzgado.

El alcalde de Mas de Barberans comunica que se promovió una riña en una taberna, resultando gravísimamente heridos de arma blanca en la espalda Francisco Cardona Lleixá, de 36 años, grave en el bajo vientre Fernando Royo Lleixá, de 23 años, y leve, también en el vientre, Jaime Sanz Lleixá, de 23 años.

En Roda de Bará cayó anteayer en un lagar el vecino José Baró Guinovart, pereciendo asfixiado.

En la tarde de anteayer fué hallado en la ribera del río Ebro, en las inmediaciones

de Mora Ebro el cadáver del niño Jaime Estivill Abella que pereció ahogado.

Según noticias recogidas en los diarios de la Península, las tormentas é inundaciones son generales, habiendo causado daños de consideración en varias poblaciones los desbordamientos de ríos.

En esta provincia, hasta ahora, no hemos tenido que lamentar ningún trastorno atmosférico de importancia, pero las nubes que constantemente divisamos y el bochorno, impropio de la presente estación hacen augurar tormentas, por lo que nuestros agricultores no se dan punto de reposo vendimiando y recogiendo las avellanas.

La guardia civil de Mora de Ebro participa que encontrándose en Mora la Nueva para el sostenimiento del orden con motivo de celebrarse la fiesta mayor supo que se había ahogado un niño en el Ebro, punto conocido por playa del mas de Pedret, á donde acudió la pareja con el Juzgado municipal.

El niño se llamaba Jaime Estivill Abella, de 11 años, quien con otros siete jóvenes de la misma edad, estaba nadando en el río.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 1066'83 pesetas.

Las personas á quienes interese gestionar algún asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó—Calle Conde de Rius 13—1.º—1.ª

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar al resolución de toda aquella clase de asuntos pertenecientes á los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Leocicio.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eulogio.

En alta mar

Desaparecieron al fin las nubes y el sol brilló de nuevo en el firmamento.

En el puente de la *Touraine*, los pasajeros, reunidos en pequeños grupos, aspiraban la brisa del mar, avivada por la marcha del buque.

Separada de la multitud, una mujer joven envuelta en un magnífico abrigo, miraba sin ver, con los ojos perdidos en el horizonte.

Sin embargo, al poco tiempo, fijando su atención en sus compañeros de viaje, notó la presencia de una pareja de ingleses, marido y mujer sin duda, que, al parecer se decían ternezas al oído.

La viajera no cesaba de contemplarles, y como si aquel espectáculo le ofreciera un interés en armonía con sus meditaciones íntimas, no se ocupó más que de ellos en todo el viaje.

Los ingleses, por su parte, habían notado la extraña actitud de la desconocida y les atraía hácia ella una extraordinaria simpatía. Los recíprocos servicios que la fuerza de intimidad obliga á prestarse entre sí á los pasajeros, les facilitó la ocasión, y una tarde, mientras el marido fumaba un cigarrillo á algunos pasos de distancia, la inglesa preguntó á la misteriosa joven:

—¿Es usted francesa?

—Sí, señora.

—Nos lo habíamos figurado mi marido y yo. Nosotros somos ingleses, según probablemente habrá usted adivinado. Yo me llamo Isabel Bridge. ¿Y usted, señora ó señorita?...

—Maria Bonnet, viuda...

—¿No se aburre usted, siempre sola? Si le es á usted grata nuestra compañía, tendré mucho gusto en que trabemos una franca y sincera amistad. Ayer hablaba yo de eso á mi marido, el cual es de mi mismo parecer.

La francesa, un tanto contrariada, contestó con estudiada indiferencia:

—Muchas gracias, señora. Me gusta la soledad y la conversacion me causa muy pronto. Además, ¿de qué podríamos hablar si no nos conocemos?

—¡De muchas cosas!—exclamó mistress Bridge.—Las mujeres tenemos siempre algo que decirnos. Yo soy muy charlatana y muy aficionada á comunicar mis impresiones personales. Si hablo más de lo regular, usted me llamará al orden. En el colegio era yo sumamente dócil y lo sigo siendo todavía.

Y comenzaron desde luego las confidencias, las solicitudes de consejo, las teorías y las historias. La nueva amiga de mistress Bridge la escuchaba siempre con gran atención y le contestaba inspirándose en los sentimientos más puros y elevados, como hubiera podido hacerlo una madre.

—¡Qué buena es usted!—le decía la inglesa—y cuánto me alegro de haberla conocido! La quiero á usted como á una hermana y reconozco que es usted muy superior á mí. Y, á propósito de las francesas, voy á decirle á usted una cosa, de la que no quiero que hable á mi marido. Me han asegurado que viene á bordo una tal Lucia Richard, querida de sir Humfox, el hombre más rico de Chicago. Regresa á Francia después de haber roto sus relaciones con su protector. Dicen que esa bribona es una mujer hermosísima y en extremo elegante. Esas criaturas son terribles para la paz del hogar. Crea usted que me gustaría conocerla...

—Hay muchos pasajeros á bordo; pero durante la travesía es posible que tenga usted ocasión de verla.

Al acercarse el marido de la inglesa, los dos amigas guardaron silencio, reanudándose más tarde la conversacion. Isabel Bridge refirió á la francesa los episodios de su matrimonio. Le dijo que pertenecía á una familia pobre de Londres, emigrada á América. Bridge la amaba desde hacía tres años; pero sus padres, ricos comerciantes de la Cité, se habían negado á dar su consentimiento. Sin embargo, acababan de ceder ante la declaración de su hijo, según la cual no se casaría jamás con otra mujer. La feliz pareja se dirigía á Paris para hacer varias compras, y luego á Londres para hacer la presentación de la desposada. Isabel no pensaba más que en la acogida que pudiera hacerla una familia en la que entraba casi á la fuerza. ¿Qué cara le pondría su suegra? ¿La tomarían quizás por una aventurera? Mistress Bridge estaba sumamente preocupada, y aquella perspectiva perturba los encantos de su viaje de boda.

Su confidente la animaba y le decía:

—El amor que profesa usted á su marido debe darle alientos para soportar valerosamente esa prueba, por penosa que sea. Además, ¿no han dado esos señores su consentimiento? Su esposo de usted estará seguro de que será usted muy bien recibida, puesto que ha emprendido el viaje. Hay que contar también con que ha de causar á sus suegros excelente impresion la belleza que usted atesora y que tantas simpatías despierta...

—Me habla usted con un efecto y un interés que me conmueven profundamente. Me parece que nos conocemos desde hace muchos años, que seremos muy buenas amigas y que nos veremos con frecuencia en Paris.

Después levantóse de pronto Isabel y se acercó á su marido, con el cual entabló una larga conversacion. La francesa no apartaba de ellos sus ojos. La presencia de aquellos dos seres que se amaban tan tiernamente evocaba en ella una emoción serena, producida quizás por el recuerdo del bien perdido.

El viaje tocaba á su término y los pasajeros contaban las horas que faltaban para llegar al puerto.

Mistress Bridge organizaba un brillante programa. Ya que su nueva amiga iba á Paris, los dos ingleses no se separarían de su lado. Ella les dirigirla y les acompañaría á hacer compras y á visitar la capital. Cuando Isabel acabó de enumerar todos los goces que se prometía la francesa le dijo con voz baja:

—¿Quiere usted escucharme un momen-

Yo también tengo que mostrarme franca y leal con usted. Yo soy Lucía Richard. ¿Cuánto bien me han hecho las pruebas de afecto que usted me ha dado! Me faltó valor para decirle quién era. Pero no quiero engañarla a usted por más tiempo. Ya comprenderá usted que no podemos volver á vernos. Sea usted feliz y olvideme para siempre.

Espontáneamente y en un arranque de generosa compasion, mistress Bridge abraza á Lucía y le cubrió el rostro de besos.

Las dos mujeres guardaron silencio por espacio de breve tiempo. Después Lucía volvió sus ojos hacia el mar y se alejó lentamente, sollozando: —Adiós. —Adiós.

Comenzaba á divisarse la costa de Francia. El sol se había ocultado y las nubes empezaron á vagar de nuevo por el espacio.

MONTJOYEUX.

SECCIÓN OFICIAL

De conformidad con el Real decreto de 17 de Agosto de 1901, queda abierta desde primero de Septiembre la matrícula oficial gratuita para obreros en las asignaturas siguientes:

- Nociones y ejercicios de Gramática castellana.
- Idem idem de Francés.
- Idem idem de Aritmética.
- Idem idem de Geometría.
- Idem idem de Geografía.
- Idem idem de Física.
- Idem idem de Agricultura.
- Idem idem de Química.
- Idem idem de Técnica industrial.
- Idem idem de Caligrafía.
- Idem idem de Contabilidad.
- Idem de Moral social y rudimentor de Derecho.

Idem de Historia patria.
Idem de Higiene.
Dibujo (Diaria, que durará una hora).
La asistencia á dichas clases será obligatoria para los alumnos matriculados y tendrán lugar de 7 á 10 de la noche.
Reus 31 de Agosto de 1902.—El secretario, Juan de Dios Carreras.

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 11 SEPTIEMBRE DE 1902

NACIMIENTOS

Román Perpiñá Grau.—José Iglesias Fort.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Ninguna.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 día	33 45
" 60 día	"
" 30 día	"
" 8 día	"
" cheq.	"
" vista	33 75
Paris 90 día	"
" 8 día	"
" vista	...	33 75	"
Marsella 90 día	"
" 8 día	"
" vista	"
Perpignan 90 día	"
" 8 día	"
" vista	"
Hamburgo 90 día	"
" vista	"

VALORES LOCALES	Dinero	Papel	Oper.
Gas Reusense . . .	625		
Industrial Harinera	675		
Banco de Reus. . .	750		
Manufacturera Algodon		125	
Compañia Reusense de Tranvías. .		30	
C. Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p/o	300		
Electra Reusense			
Manicomio de Reus			

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las 16 del 11
Setiembre de 1902

Interior	73'22
Amortizable	93'35
Orenses	30'80
Nortes	57'90
Alicantes	90'45
Colonial	
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 0/0 Alman	102'37
Id. 2 1/4 % Francias.	58'17
Id. 3 0/0 Orenses.	50'12

Madrid

Interior.	73'25
GIROS	
Paris.	34'45
Londres	33'87
Telegrama de Paris	
Exterior.	84'92
Portugal.	31'05
Rio-Tinto.	11'33
Nortes.	204'
Alicantes.	319'

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países.

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones entradas el día 10
De Marsella, v. Setubal, con tránsito, consignado á los señores Boada hermanos.
Despachadas
Para Cette v. Correo de Cartagena, con vino.
Para Christiania v. Satubal, con efectos.

ANUNCIOS PARTICULARES

Trabajo

Se dará á un joven de 16 á 18 años; ganará un semanal de 10 á 12 pesetas. Informes en esta Imprenta.

Colegio de 1.ª enseñanza

ELEMENTAL Y SUPERIOR,
BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

La Directora, D.ª Ángela Maleras Fabregat, participa que desde el 15 del presente mes quedan abiertas, en dicho Colegio, las clases correspondientes á los grados ya dichos, al propio tiempo que la enseñanza de labores, tanto las de utilidad como las de adorno, y tambien quedan establecidas las clases de Música, Dibujo y Francés á cargo de acreditados profesores. Lecciones especiales de 8 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde.
Reus 2 de Septiembre de 1902.

Traslado

LA BOTILLERIA MODELO
EL PANADES

que se hallaba establecida en la calle Llovera número 37, se ha trasladado á la propia calle número 3, con vistas á la Plaza de Prim.

GRAN RIFA NAVAL

AUTORIZADA POR R. O. DE 11 ABRIL 1902

Se sorteará en Madrid el día 31 de Octubre de 1902 en union de la Lotería Nacional de la misma fecha.

Constará de 32000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas. Los premios y reintegros serán en número de 3548 y el pago de los mismos se hará sin descuento alguno. Premio mayor 126.550 pesetas.
La Administracion de Loterías del esta ciudad expende dichos billetes.

LA PALMA

A petición de varios socios la Junta de Gobierno de esta sociedad en sesion del 27 de Agosto próximo pasado, dará entrada libre á todos los que deseen ingresar como socios de la misma durante el presente mes.
Reus 1 de Septiembre de 1902.—P. O. de la J. de G.—El Secretario de turno, Ramon Sotorra.

DOLOR DE MUELAS

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria omando los

Cachets antineurálgicos MERCADÉ

De venta en la Farmacia de D. Antonio Serra y principales. Precio de la caja 2 pesetas.

Nuevo sistema para vestir bien, bonito y barato

Un magnifico traje lana para caballero por 6 reales.

Para más detalles visitad el gran bazar de sastrería
Portal de Jesús 1 **El Non-Plus-Ultra** Portal de Jesús, 1

Escuela Municipal de Dibujo
APLICADO A LAS ARTES Y OFICIOS

La matrícula para el próximo curso de 1902 á 1903 queda abierta en la Secretaría de esta Escuela de seis á ocho de la noche durante el mes de Septiembre.

La enseñanza comprende el Dibujo de figura, adorno, paisaje, lineal, industrial y de aplicacion.

Para ser admitidos deben los alumnos haber cumplido la edad de diez años y las alumnas de nueve años y presentar la correspondiente solicitud firmada por los interesados.

Las clases tendrán lugar de seis á siete de la tarde para las alumnas y de ocho á nueve de la noche para los alumnos.

Lo que de orden del señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 1.º de Septiembre de 1902.—El Secretario, R. Casals y Vernis.

Cámara Agrícola de Reus y su Comarca

Se pone en conocimiento de los señores socios, que la Cámara, tiene adquirida una romana con peso de kilos, que podrá servir para comprobacion.

Reus 6 Septiembre de 1902.—El Secretario general, P. Abelló Pascual.

Clínica Dental

DE

DON FULGENCIO AGUSTI ALEU

Cirujano-Dentista

DE LA

Escuela de Medicina de Madrid; ex alumno del Dr. Almenara de Madrid y dentista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona, etc., etc.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

Tratamiento de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones *Sm dolor*. Orificaciones y empastes y toda clase de Obturaciones.

Construccion de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesis hoy conocidos.

Recibe en Reus todos los Lunes y Viernes de 9 mañana á 5 de la tarde. En Tarragona todos los dias.

ARRABAL STA. ANA, NÚM. 1 PRAL.—REUS.

DINERO

Se presta al 5 por 100

en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

GANGA

Se vende en buenas condiciones, una máquina á vapor de dos caballos de fuerza nominales, sistema Alexandre, una caldera para fabricar jabon y otra caldera aplicable á máquina de vapor en perfecto estado.

Para informes dirigirse al taller de maquinaria de Manuel y José Ferré, calle = San Pancraccio, 24 (camino de Riudoms) de Reus.

Circulo Republicano Histórico

En reunion celebrada el día 27 la Junta de Gobierno de esta sociedad acordó admitir socios sin pagar los derechos de entrada, durante todo el mes de Septiembre.

Reus 28 Agosto 1902.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, F. Torrens.

TELEGRAMAS

Madrid, 11

La catástrofe del tranvia

Todos los periódicos han incurrido en un error jurídico al hablar de una fianza de 250.000 pesetas pedidas por el Juzgado en la cuestion del tranvia.

Aquel, con arreglo á la ley, ha exigido la constitucion de tal depósito, no á la Compañia, sino á los procesados, ó sea al director y al ingeniero de la empresa.

Claro es que estos no lo han constituido, ni podrán hacerlo, y entonces vendrá la responsabilidad subsidiaria de la Compañia, que se encargarán de pedir el fiscal y las partes interesadas y habrá de ordenar el Juzgado.

Por esto no han ingresado todavía las 250.000 pesetas.

El juez ha ordenado el embargo de los bienes del director y del ingeniero de la Compañia, y cuando estas no den el resultado que debieran dar, será el momento oportuno para exigir á la empresa el depósito de los 250.000 pesetas, que ésta verificará, pues de lo contrario se le embargará todo el material.

Varias noticias

Alhama de Aragon.—El rio ha decrecido. Los vecinos se ocupan en desaguar las casas.

No ha ocurrido desgracia alguna personal.

Murcia.—Se ha solucionado la huelga de panaderos, logrando el descanso dominical.

Coruña.—Se han declarado en huelga los matarifes, quienes piden cuatro reales por cada res.

Los abastecedores se niegan, excepto en el caso de que la autoridad les autorice para aumentar el precio de la carne.

—Se ha desmentido la existencia del tifus en Madrid.

—Hoy conferenciarán los señores Rodríguez y Mellado acerca de los cambios. El primero confía que la baja se acentuará mas, si persiste la subida del exterior.

Gijón.—Hay gran tirantez de relaciones entre libertarios y socialistas; los últimos se quejan de la dureza con que les trataron los oradores libertarios.

Témense incidentes desagradables.

Redondela.—Reunidos los médicos, han calificado de colerina epidémica los casos de enfermedad sospechosa aquí ocurridos.

Bilbao.—En breve vendrá á esta ciudad el señor Canalejas.

Los demócratas le preparan un ruidoso recibimiento y le ofrecerán un banquete.

Dícese que hará algunas declaraciones.

Sevilla.—Han aparecido en Guadalquivir los cadáveres de dos niños.

Gibraltar.—Procedente de Chattan ha llegado el acorazado yankee "Illinois".

Sucursal

EN REUS

40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Vídense el catálogo ilustrado que se dá gratis
Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artisticos y uso domestico.

Esta Sucursal se ha trasladado á la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.
MONTEROLS 40

Sucursal

EN TARRAGONA

Rambla S. Juan 41.

Ovo-lectina Billon



Diésteroglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la
**CLOROANEMIA, NEURASTENIA,
CANSANCIO INTELECTUAL**

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la
**TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,
DEBILIDAD GENERAL**

Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General

ALFREDO RIERA É HIJOS

Ronda S. Pedro, 36
BARCELONA

PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 12, Reus.

LA REFORMADA

Gran fabrica de alfarería, cacharrería Y PRODUCTOS CERÁMICOS

CAMINO DE TARRAGONA, 14

Sucesores de Magin Miret. Reus.

Tuberías y canales para conducciones de agua para el riego y caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales de los edificios y en especial tubos en todos los diámetros para conducciones de agua a alta presión.

Tejas planas y onduladas en todas formas en colores, vidriados y mates.—Escamas para cúpulas.—Chimeneas adornadas.—Ventiladores.—Crestera antigua y en novedades.—Caballetes.—Remates.

Grandes y pequeños jarrones y macetas para plantas de adorno propios para salones y jardines.—Estatuas.—Pedestales.—Alegorias, caretas, floreros y demás adornos para suntuosos y saltos de agua.

Balustras.—Florones.—Pasamanos.—Peldaños.—Cartelas.—Cornisas.—Remates de fachadas.—Losetas.—Baldosas.—Azulejos vidriados y mates.—Tochos y ladrillos prensados rojos para fachadas.—Cartabones.—Exágonos.—Ladrillos y rótulos modernistas esmaltados, dorados y en colores para establecimientos de lujo.

Fregaderas.—Aseadoras.—Sifones.—Orinadores.—Water clorets ó comunes inglesas y toda clase de aparatos inodoros perfeccionados para el saneamiento de habitaciones y subterráneos.

Barrenos.—Cubos.—Botes y moldes vidriados para confiterías y otras industrias.—Cubetas para fotografos.—Refrigeradores y depósitos para agua.

Bajo modelo se fabrican toda clase de artículos del ramo. Ventas al por mayor y menor con descuentos según la importancia de los pedidos. Esta casa ajusta de todos los materiales del ramo de albañilería para grandes y pequeñas construcciones.

CAMINO DE TARRAGONA, 14, REUS

Servicio de ferrocarriles

Desde 1.º Julio 1902
LINEA DIRECTOS

Ternes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

Salidas de Barcelona

6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.

Llegadas á Reus

11 30, 13,05, 17'32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes.

Salida de Mora

5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.

Llegadas á Reus

6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.

Salidas de Reus para Barcelona

4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

LINEA DEL NORTE

Entre Reus y Tarragona
Sale de Reus á las 8'16 tren mixto.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada á Reus 9'29, salida 9'44, tren mixto.

Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancias. (1).

Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.

" 13'00 " 13'55 id. mercancias (1)

" 17'46 " 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega á las 20'38,

(1) Llevan viajeros de 2ª y 3ª de y hasta Vimbodí.

COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.º de Septiembre de 1902.

Salidas de Reus: 4'10, 7'20, 9'10, 10'45

12'35, 14'47, 16'11, 17'35 y 18'59

Salidas de Salou: 4'56, 8'10, 10'00, 11'25,

14'00, 15'30, 16'54, 18'18 y 19'40.

SECCION OFICIAL

Table with multiple columns and rows, likely a legal or official notice. Some legible text includes 'De conformidad con el Real decreto de 12 de Agosto de 1901, queda abierta desde el primer día de Septiembre la matrícula oficial gratuita para optantes en las asignaturas...'

SECCION COMERCIAL

Table with multiple columns and rows, likely a commercial or financial notice. Some legible text includes 'CAMBIOS COMERCIALES', 'CAMBIOS EXTRANJEROS', and various numerical entries.